

**HECHO ESENCIAL**  
**RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

Santiago, 25 de abril de 2018

**Señores**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**Ref: Tasaciones para operaciones con partes relacionadas que indica./**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre de Mercado de Valores, y de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado y en representación de Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. (la "Sociedad") vengo en comunicar a Usted la siguiente información que a criterio de la Sociedad reviste el carácter de hecho esencial o relevante respecto de la sociedad:

Con esta fecha se ha tomado conocimiento de las tasaciones de los inmuebles que pertenecen a la sociedad relacionada Salmenes de Chile Alimentos, y cuya compra será sometida a la aprobación de los señores accionistas.

Los inmuebles son:

- 1) Pisos 4, 5 y 6 del edificio ubicado en calle Agustinas 1408, esquina Amunátegui, comuna de Santiago;
- 2) Inmueble ubicado en calle Infante 1091 de la comuna de Copiapó

Respecto de las Operaciones antes indicadas deberán pronunciarse los accionistas en junta extraordinaria que se citara especialmente para el día 14 de mayo de 2018 a las 12 horas.

Las tasaciones de los inmuebles estarán a disposición de los accionistas a contar de ésta fecha en las Oficinas de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**JORGE SIMS SAN ROMAN**  
**Gerente General**

C.c.: Archivo  
JSSR/hrc.